

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL LÚNES 5 DE MAYO DE 1817.****SAN PIO V. PAPA Y SAN ANGEL CARMELITA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Parroquia del Señor San José, extramuros de esta ciudad. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 10', y se oculta á las 6 h. y 50'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 29".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 6, 90	66,° 5	SSE.	Con celageria.
A las 12 del D.	29, 7, 06	67, 0	S.	Despejado.
A las 6 de la T.	29, 7, 30	68, 5	SSO.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 46' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 11' Tard.
1.ª Baxa mar á las 10 h. 58' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 11 h. 24' Noc.

G O B I E R N O.

De orden del Excmo. Sr. Capitan-general y Gobernador de esta Plaza se inserta en este Periódico el aviso que ha dirigido á S. E. el Sr. Cónsul de Francia, y es el siguiente.

«Consulado de Francia.—El Cónsul de Francia en esta Plaza noticioso que algunos intrigantes franceses procuran sorprender la buena fé de las personas que por razon de los daños y perjuicios causados durante la pasada guerra se hallan en el caso de reclamar indemnizaciones del Gobierno frances, exigiéndoles, bajo de pretextos falsos é indecorosos, gratificaciones enormes; previene á los interesados desconfien de semejantes reprobados manejos, y precaban los perjuicios que se les seguirian en sus intereses. Cádiz 5 de Mayo de 1817.—El Cónsul de Francia.—Devins de Peysac.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 4=(Sin curso por ser festivo.)

Conclusion del artículo de ayer.

Por esto se deben distinguir los defectos ocultos y los que están á la vista: los primeros debe precaverlo la ley, pero no los segundos. Así será útil al comercio y consumo la ley que determine el número de varas de la pieza, y castigue al transgresor para evitar el rodeo de medir; la ley que prohíbe usar de tintes que manchan las ropas; pero prescribir su ancho y grueso, y otras cosas de este modo, es querer fixar los caprichos de los hombres, y hacer invendibles los géneros. No parece creible que las leyes de cierta nacion sujetasen á estas formalidades sus fábricas, al mismo tiempo que se permitia á los extrangeros vender sus géneros sin estar sujetos á las mismas formalidades. Lo que sería muy útil es, que cada fabricante pusiese su plomo, en el que declarase el número de varas y calidad de la ropa, y que fuera responsable de su mala fé; prohibiendo como falsedad el valerse un fabricante del sello de otro.

El precio de las obras y manufacturas depende de tres causas: depende de lo barato de las materias primeras, de lo barato de los jornales y facilidad del transporte, y de lo baxo del interes ó precio del dinero. La materias primeras parece han de abaratar prohibiendo su extraccion y facilitando la importacion de las que no se crián en el pais: esto segundo es mas cierto que lo primero, porque como la agricultura solo se fomenta con el consumo, tal vez con prohibir la salida de las materias primeras sobrantes, en lugar de abaratarlas, se hará que la tierra no las produzca: con que el medio es cargarlas de impuestos á su salida, de suerte que las fábricas extrangeras ya no puedan concurrir con las nacionales, á no ser que el género fuese único, que entónces convendria el no permitir saliese sino manufacturado.

Los jornales son baratos donde lo es el mantenimiento de los jornaleros: la agricultura bien dirigida y el comercio interior libre deciden este punto; pero aun siendo los víveres mas baratos, los jornales serán caros si fué muy largo y costoso el aprendizaje, si se gastó mucho en el exámen, si parte de la ganancia se ha de dar para pleitos del oficio, si hay algun privilegio exclusivo, &c. Porque el precio de la mano de obra es igual al doble del mantenimiento del artista. Las cosas á mas del precio que tienen al pie de la fábrica, tienen un sobreprecio en el lugar de su venta, fundado en el transporte: cuando el valor de este es menor, tanto mas barato es el género: de aquí nace la utilidad de los caminos para las artes, y tambien de los canales junto con la comodidad de los fletes.

Lo que decimos del precio del dinero, á la primera vista no se entiende tan claramente; pero á poca reflexion que se haga, se conoce que en toda arte ó fábrica se tiene empleada una porcion de dinero en materiales y labores proporcionada á la extension de la fábrica. Esto supuesto, el dinero se emplea, ó en tierras, ó en préstamos; esto es, censos, rentas, vitalicias, &c. ó en comercio y manufacturas. El primer empleo es el mas seguro, el segundo el mas desembarazado y libre, y el tercero el mas expuesto, y por consiguiente debe ser el mas provechoso. De aquí se deduce, que cuando el interes del dinero en préstamos está muy subido, nadie querrá emplearle en tierras, ni en el comercio: cuando es muy baxo, crecerá la agricultura, y el comercio con las manufacturas.

De lo dicho hasta aquí depende la solucion de dos cuestiones que son muy célebres en esta materia: la primera, si en los lugares grandes son útiles las fábricas: la segunda, si son útiles los gremios ó asociaciones de los oficios. En cuanto á la primera, aunque siempre en los lugares grandes son mas caros los comestibles, y así las fábricas bastas no podrán sostenerse; con todo como las finas necesitan mucha porcion de dinero empleado, y el precio del dinero es menor en los lugares grandes que en las poblaciones pequeñas, muy bien podrán florecer. En la segunda cuestion se ha de considerar, que los que impugnan los gremios entienden los gremios mal combinados, y con unas constituciones ridiculas; los que los defienden, al contrario se forman en su idea unas asociaciones de los oficios, cuales nunca las ha habido; y tratando de los gremios bien dirigidos, aunque tengan algunos defectos, parece que son útiles; porque las artes están expuestas á muchos reveses y accidentes, y tal vez requieren fondos y conocimientos, que no se pueden esperar de sujetos desunidos. Por eso los oficios especialmente complicados y extensos, requieren estas asociaciones bien dirigidas para su subsistencia y perfeccion. Y la experiencia, que es gran maestra de verdades, hace desear estas asociaciones á todos los artesanos.

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 18 hasta el 26 del mes próximo pasado.

- Dia 18=Un portugues de Lisboa.
- Dia 19=Tres españoles de Almeria y Cartagena. Y han salido un portugues para Génova, un sueco para Marsella y dos españoles para Alhucemas y Gibraltar.
- Dia 20=Polacra española de S. M. Diligente, su comandante D. Manuel Vives, de Cádiz, con pólvora. Laud S. Antonio, patron Grao Roses, de Cádiz, con algodón, cacao, campeche y

otros géneros para Barcelona. Polacra. Rosario, cap. D. José Macía, de Cádiz, con trapos para Cataluña. Además un danés de Helsingor y dos españoles de Almería y Alicante.

Día 21—Un sueco de Calais y un español de Aguilas. Y han salido bergantin Tellus, cap. D. Juan Font, para la Havana, con frutos y cuatro españoles para Barcelona, Salou y Galicia.

Día 22—No ha entrado ni salido buque alguno.

Día 23—Dos españoles del Peñon y Cette. Y han salido barca El Grao, patron Tomás Cortés, para Cádiz, con efectos, javeque Rosario, patron Jaime Moret, para id. con barrilla, y un español para Gibraltar.

Día 24—Dos españoles de Almería y Marbella. Y han salido falucho S. Antonio, patron Francisco Miralles, para Cádiz, con vino y pasas, un sueco para Amsterdam y tres españoles para Torre Vieja.

Día 25—Un español de Albuñol.

Día 26—No ha entrado buque alguno. Y han salido dos españoles para Algeciras y la Rávida.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

PLAZA DE TOROS—Se verificará hoy la segunda corrida: los

ochos toros que se han de lidiar son seis de Arcos de la frontera; tres con divisa encarnada de D. Juan Zapata, y tres con encarnada y blanca de D. Pedro Zapata, y dos de Lebrija con amarilla de D. José Dominguez.—**Picadores**: Luis Corchado, de Sevilla; José Doblado, de Jerez de la frontera, y Sebastian Migués, de Sevilla; sobresaliente Andrés Perez, de Jerez de la frontera.—**Matadores**: Francisco Herrera Guillen, Antonio Ruiz (a) el sombrerero, y media espada Juan Leon, todos de Sevilla.—**Vanderilleros**: Juan Ximenez (a) el Granadino, Antonio Oliva, Juan Leon, Francisco Benitez (a) el panadero, Luis Ruiz y Antonio Ramirez.—**A las cuatro.**

TEATRO PRINCIPAL.—*Hechos heroicos de la Emperatriz Maria Teresa de Austria ó el mejor de los criados* (com. en 3 act.) Bolerías á seis por las Sras. Lopez, Perez y Cobos, y los Sres. Leal, Alonso y Rodriguez.—*El buen Juan* (sainete).—**A las 8.**

TEATRO DEL BALON.—*Dejar lo cierto por lo dudoso ó la mujer firme* (com. en 3 actos, en la que tendrá el honor de presentarse por primera vez la Sra. María del Carmen Suarez, primera Dama de este teatro).—Un duo del maestro D. Esteban Cristiani por la Sra. Josefa Ximenez y el Sr. Ugalde.—*Madre é hija embustera* (sainete). **A las 8.**

(Imprenta Gaditana.)